PLAN DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIAS

NOMBRE DEL EVENTO:

”FIESTA DE FIN DE AÑO ALCALDÍA DE TUNJA” Y “PRIMERA EXALTACIÓN AL MERITO COMUNAL 2024”

ORGANIZADO POR:

ALBA LUCIA SÁNCHEZ RAMOS

Dirección: carrera 8 # 66-11 Tunja – Boyacá.
Teléfonos: 3203716124
Mail: Albalusanchezramos@gmail.com

SITIO DONDE SE VA A ORGANIZAR:

COLEGIO SAN VIATOR DE TUNJA

CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 3
2. JUSTIFICACIÓN 4
3. OBJETIVOS 4
3.1 Objetivos Específicos 4
4. INFORMACIÓN GENERAL 5
4.1 Información básica de la actividad 5
4.2 Descripción de la actividad 5
4.3 Aforos 5
4.4 Cronograma de actividades 6
4.5 Georreferenciación de la actividad 6
5. ANÁLISIS DE RIESGO 8
5.1 Identificación de amenazas 8
5.2 Medidas de intervención 16
6. ESQUEMA ORGANIZACIONAL PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS 16
7. IDENTIFICACIONES PARA EL PERSONAL DE LA ORGANIZACIÓN 18
8. MEDIDAS DE INTERVENCIÓN 19
9. Estructura organizacional 25
10. PLANES DE ACCIÓN 25
10.1 PLAN DE ATENCIÓN MÉDICA Y PRIMEROS AUXILIOS 25
10.2 PLAN CONTRA INCENDIOS 26
10.3 PLAN DE EVACUACIÓN 28
10.4 PLAN AMBIENTAL: 28
10.5 PLAN DE ACCIÓN DE VÍCTIMAS 29
10.6 PLAN DE SEGURIDAD Y CULTURA CIUDADANA 30
10.7 PLAN DE MANEJO DE NIÑOS Y PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD 31
10.8 PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO. 33

1. INTRODUCCIÓN

El presente plan de emergencia está orientado a brindar a los asistentes y participantes de la aglomeración de público, condiciones adecuadas de seguridad durante su permanencia en las instalaciones del Colegio san Viator de Tunja.

Los parámetros establecidos en el presente plan de emergencia, se basan en las condiciones actuales del escenario y cualquier modificación en éste, requerirá una actualización del presente plan de emergencia.

2. JUSTIFICACIÓN

Este plan se desarrolló teniendo en cuenta las diferentes actividades que se llevara a cabo en el Colegio san Viator de Tunja busca facilitar la realización de estas actividades a través de la unificación de conceptos y criterios utilizados y tenidos en cuenta en los planes de emergencia y contingencia. De esta forma se simplificará el diseño del plan de emergencia para los organizadores y se facilitará laevaluación del mismo para cada una de las entidades involucradas en ésta.

3. OBJETIVOSObjetivo General

El propósito de este Plan de Contingencia es garantizar la seguridad, el bienestar y la comodidad de todos los asistentes durante el evento, proporcionando respuestas organizadas y efectivas ante cualquier eventualidad.

Este plan fue creado para asegurar que cada área crítica del evento desde seguridad, servicios sanitarios y eléctricos hasta la atención médica, actuación ante una emergencia entre otros- esté debidamente respaldada y preparada para posibles incidentes. Además, busca minimizar interrupciones y riesgos, promoviendo un ambiente de convivencia seguro, accesible y agradable para los asistentes , el personal del colegio y los proveedores. Al implementar estas medidas preventivas y de respuesta.

3.1 Objetivos Específicos

- ✓ Identificar y evaluar los riesgos que puedan generar emergencias dentro y fuera de la aglomeración
- ✓ Comprobar el grado de riesgo y vulnerabilidad derivados de las posibles amenazas
- ✓ Establecer medidas preventivas y de protección para los escenarios de riesgo que se han identificado
- ✓ Organizar los recursos dispuestos para la actividad tanto humanos como físicos, para hacer frente a cualquier tipo de emergencias
- ✓ Ofrecer las herramientas conductuales necesarias, que permitan ejecutarlos planes de acción de manera segura para las personas expuestas a peligros
- ✓ Salvaguardar la vida e integridad de los asistentes y participantes de la actividad
- ✓ Preservar los bienes y activos de los daños que se puedan generar como consecuencia de accidentes y emergencias, teniendo en cuenta no solo lo económico, sino lo estratégico parala actividad y para la ciudad
- ✓ Garantizar una mejor respuesta ante las emergencias que se generen.
- ✓ Disponer de un esquema de activación con una estructura organizacional ajustada a las

necesidades de respuesta de las emergencias.

4. INFORMACIÓN GENERAL

4.1 Información básica de la actividad

Nombre de la actividad	”FIESTA DE FIN DE AÑO ALCALDÍA DE TUNJA”
Fecha de la actividad	13 de diciembre 2024
Responsables	ALBA LUCIA SÁNCHEZ RAMOS
Nombre de la actividad	“PRIMERA EXALTACIÓN AL MERITO COMUNAL 2024”
Fecha de la actividad	14 de diciembre 2024
Responsables	ALBA LUCIA SÁNCHEZ RAMOS

4.2 Descripción de la actividad

Estos eventos se realizara aproximadamente con 1500 participantes, dicha actividad se va hacer en el colegio San Viator de Tunja, en el cual se realizara evento de recreación y esparcimientos donde tendrá día de entretenimiento y compartir.

Los siguientes son los aforos para la actividad

Publico participante	AFORO A UTILIZAR (entrada libre, cortesías, etc.)
INVITADOS	**1500** personas
LOGISTICA	**10** personas
APOYO SALUD	**8** personas
POLICIA	**8** personas
TOTAL	**1526 personas**

4.3 Cronograma de actividades

EVENTO : ”FIESTA DE FIN DE AÑO ALCALDÍA DE TUNJA”

FASE	FECHA	HORA INICIO	HORA FIN
Montaje - Preparación	13/12/2024	6:00 am	12:00 pm
PMU	13/12/2024	9:30 am	08:00 pm
Pre-ingreso de público	13/11/2024	9:30 am	11:00 am

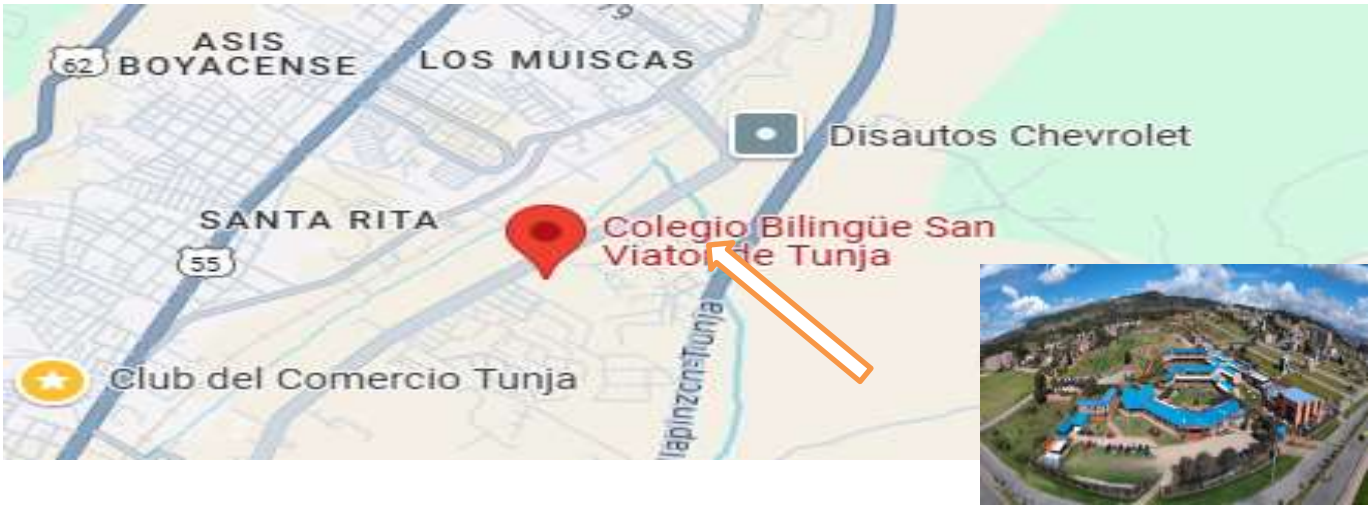
Ingreso de público	13/12/2024	10:00 am	10:30 am
Presentación evento	13/12/2024	10:30 am	07:30 pm
Retiro de elementos para evacuación	13/12/2024	07:45 pm	08:00 pm
Evacuación	13/12/2024	8:00 pm	08:30 pm

EVENTO : "PRIMERA EXALTACIÓN AL MERITO COMUNAL 2024"

FASE	FECHA	HORA INICIO	HORA FIN
Montaje - Preparación	14/12/2024	6:00 am	12:00 pm
PMU	14/12/2024	4:30 pm	01:30 am
Pre-ingreso de público	14/12/2024	4:30 pm	5:00 pm
Ingreso de público	14/12/2024	05:00 pm	6:00 pm
Presentación evento	14/12/2024	05:30 pm	12:30 am
Retiro de elementos para evacuación	14/12/2024	12:45 am	01:00 am
Evacuación	14/12/2024	1:00 am	01:30 am

4.4 Georreferenciación de la actividad

Dirrecion : Av Universitaria #62-100, Tunja, Boyacá





MAPA DE DISTRIBUCIÓN DE EVENTO



PERSONAL PREPARACIÓN DE COMIDA

PERSONAL APOYO SALUD

PERSONAL LOGISTICA

POLICIA

PUNTO DE ENCUENTRO

CAMILLA Y BOTIQUIN

RUTA DE EVACUCIÓN DE EMERGENCIA

INGRESO Y SALIDA

PLAN DE SEGURIDAD, VIGILANCIA Y ACOMODACIÓN.

Para el control al ingreso y a la salida de los asistentes, se contará con el apoyo logístico y de seguridad del personal de empresario y personal de la Policía Nacional convocada para el evento**,** las cuales le darán una mejor autonomía y control al mismo; a través de los medios de comunicación masiva se difundirá la realización del evento para que el público en general conozca y aporte con su comportamiento y actitud ciudadana positiva.

PLAN DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS

En el caso de presentarse un incendio el Cuerpo de Bomberos estará presente durante el evento como también unidades de apoyo o Brigadistas conformada por los miembros de la logística, entidad de emergencias o socorro contactada para el evento, quienes atenderán de primera mano el incidente el cual se contará con 2 extintores multi propósito los cuales estarán ubicados en la tarima del eventos , 2 extintores multi propósito extintores en la área de comida y 2 extintores multi propósito en el carpa principal y del mismo modo el apoyo del cuerpo de Bomberos Voluntarios de Tunja. con una máquina de bomberos para el evento.

PLAN DE EVACUACIÓN

El evento que se realizara Colegio San Viator de Tunja en conjunto con la Policía Nacional y Entidades de Emergencias o socorro contactadas para el evento determinarán todas las acciones necesarias para detectar la presencia de un riesgo que amenace la integridad del público y los asistentes, y les comunicará oportunamente la decisión de abandonar las instalaciones (Parcial o totalmente) por medio del sonido dispuesto para el evento o en su defecto por medio de megáfonos con el fin de facilitar su rápido traslado hasta un lugar que se considere seguro, orientando el desplazamiento a través de lugares seguros.

Los responsables de la evacuación serán los encargados de la logística del evento. La coordinación estará a cargo de la entidad de emergencias o socorro y bomberos contactada para el evento. Las alarmas a emplear serán dispuestas de forma sonora por medio del sonido dispuesto para el evento o por megáfonos.

Las rutas de escape se indicarán de acuerdo a la ubicación dentro del evento y los Puntos de Encuentro serán tres: 1 ubicado en el frente al chancha principal del evento) y 2 en los parqueaderos.

5. ANÁLISIS DE RIESGO

5.1 Identificación de amenazas

AMENAZA	VULNERABILIDAD	RIESGO	MEDIDAS DE PREVENCIÓN	MEDIDAS DE CONTINGENCIA	ENTIDADES Y LOGISTICA
COMPORTAMIENTOS NO ADAPTIVOS	Permanencia y mal comportamiento de personas dentro y fuera del evento. Incumplimiento de Programación del evento. Generación de falsas alarmas.	Riñas,batallas campales. Heridas, lesiones personales, victimas. Comportamientos agresivos. Estampidas, asonadas, desordenes. Disturbios, revueltas,daños, materiales, lesiones. Accidentes de tránsito.	Control de porte de cualquier tipo de armas. No ingreso. Control y despeje de rutas de evacuación. Manejo de basuras.	Plan de rutas definido en caso de traslado de heridos y/o evacuación. Dispositivo de seguridad con policía nacional. Cancelación de evento en caso de inminente confrontación de personas. Comunicación directa con Entidades de socorro.	Policía Nacional 123. **Logística:** Personal interno del organizador

AMENAZA	VULNERABILIDAD	RIESGO	MEDIDAS DE PREVENCIÓN	MEDIDAS DE CONTINGENCIA	ENTIDADES Y LOGISTICA
ATENTADOS TERRORISTAS	Porte de armas. Situación de orden público Nacional y Regional.	Lesiones personales Víctimas fatales Pánico Pérdidas y afectaciones materiales. Afectaciones estructurales. Estampidas asonadas desordenes.	Comunicación constante con PMU para reportar situaciones sospechosas y/o riesgosas. Control policial y/o inteligencia con articulación con los organizadores antes, durante y después del evento. Provisión de armas, elementos explosivos o altamente inflamables. Apoyo organismo de socorro.	Plan de rutas ya definido en caso de traslado de heridos. Dispositivo de seguridad y evaluación, Evacuación de personas en caso de atentado. Dispositivo con organismos de Socorro y seguridad. Comunicación directa.	Policía Nacional 123. F .Equipo Scout de Emergencia. **Logística:** Personal interno del organizador

EVENTOS ATMOSFERICOS **INUNDACIONES VENDAVALES** **ALTAS TEMPERATURAS POR CALENTAMIENTO SOLAR** **IRRADIACIONSOLAR**	Fenómenos naturales difíciles de identificar. Temporada del año donde se puede Presentar lluvias torrenciales. Clima regional conbajas temperaturas y/o altas temperaturas.	Inundaciones Revueltas, estampidas hipotermia, colapso de estructuras, heridas y lesiones, corto circuito en elementos de producción y accidentes vehiculares.	Aumentar medidas de señalización, preventiva por flujo de personas se colocan en letreros de señalización. Acompañamiento constante de la logística y de las demás entidades como policía y grupo de socorro.	Dispositivos con organismos de socorro. Plan de rutas definido en caso de traslado de heridos. Disposición de extinguidores. Dispositivo de atención a casos de hipotermia. Dispositivos con organismos de socorro.	Policía Nacional 123. F .Equipo Scout de Emergencia. **Logística:** Personal interno del organizador Cuerpo de bomberos Tunja
INCENDIOS	Tubería de gas Bombas de gasolina.Pólvora Redes eléctricas	Heridas y lesiones al público. Corto circuito en elementos de producción. Redes eléctricas. Accidentes vehiculares. Expolición y/o Conatos en viviendas o zonas cercanas.	Comunicación centro regulador Para reportar situaciones sospechosas y/o Riesgosas de posibles conatos. Articulación constante con los organizadores antes, durante y después del evento. Provisión de porte de armas,elementos explosivos o altamente nflamables.	Plan de rutas ya definido en caso de traslado de pacientes. Dispositivo con organismos de Socorro y seguridad. Plan de atención de conatos de incendio.	Policía Nacional 123. F .Equipo Scout de Emergencia. **Logística:** Personal interno del organizador cuerpo de Bomberos Tunja

AMENAZA	VULNERABILIDAD	RIESGO	MEDIDAS DE PREVENCIÓN	MEDIDAS DE CONTINGENCIA	ENTIDADES Y LOGISTICA
SISMO	Fenómeno de ocurrencia imposible deprever. Teniendo en cuenta la ubicación geográfica de Tunja, nos encontramos en un grado de amenaza media.	Colapso d e estructuras, heridas, lesiones ovíctimas. Estampidas, asonadas, desordenes. Pánico. Accidentes vehiculares.	Señalización preventiva. Plan de evacuación a zonas seguras. Orientación por logística y grupo desocorro.	Dispositivos con organismos de socorro. Plan de rutas de evacuación.	Policía Nacional 123. F .Equipo Scout de Emergencia. Logística: Personal interno del organizador
ACCIDENTES PERSONALES	Acceso a lugares no habilitados al público. Situaciones de salubridad de último momento. Comportamiento de animales en la zona o entornos es imprescindible.	Lesiones personales, heridas graves y víctimas. Pánico. Riñas, revueltas oestampidas. Mordedura de perros.	Control de accesos a sitios habilitados. Acompañamiento del grupo de socorro Acompañamiento de policía.	Plan de Evacuación. Dispositivos con organismos de socorro para la atención primeros auxilios.	Policía Nacional 123. F .Equipo Scout de Emergencia. Logística: Personal interno del organizador

ACCIDENTES VEHICULARES	Vías rápidas por el entorno del lugar y/o accidentes aledaños. Reducción de capacidad de flujo vehicular.	Accidentes vehiculares, lesiones personales, heridas graves, victimas. Pánico. Riñas, revueltas o estampidas. Choques vehiculares.	Plan de manejo vehicular y peatonal. .	Dispositivos con organismos desocorro. Plan de rutas ya definido en caso de traslado de heridos. Operativos de control vehicular realizado por la autoridad competente. Policía tránsito municipal si se requiere en el momento	Policía Nacional 123. F .Equipo Scout de Emergencia. Logística: Personal interno del organizador
INTOXICACIÓN	No cumplir con las BPM (Buenas prácticas de manipulación o manufactura) Alimentos y bebidas quecontienen toxina y microorganismos nocivos por contaminación química, biológica, física durante el proceso de manipulación.	Afectaciones directas a la salud. Victimas por alimentos. Riñas, agresiones o grescas. Comportamiento sagresivos.	Venta de bebidas con estampillas y se los de mercado y de control normal.	Plan de rutas ya definido en caso de traslado de pacientes. Dispositivo con organismos de Socorro y seguridad.	Policía Nacional 123. F .Equipo Scout de Emergencia. Logística: Personal interno del organizador

IDENTIFICACIÓN PRELIMINAR DE AMENAZAS, ASPECTOS GENERALES, ANTECEDENTES DE EMERGENCIA

TIPO DE AMENAZA	I	E	CLASE DE AMENAZA
Origen natural		X	Sismo
Origen tecnológico	X	X	Incendio estructural Exposición por sustancias químicas
Origen estructural	X	X	Locativo: colapso estructural Inundaciones
Origen humano	X	X	Aglomeración de personas

EVENTO	COMPORTAMIENTO	COLOR ASIGNADO
POSIBLE	Es cualquier anomalia que se pueda preesentar o que es probable porque no existe razon cientifica o histórica para decir que esto sucederá	 VERDE
PROBABLE	Es aquel fenomeno causal del cual existen razones y argumentos tecnicos o cientificos para esperar que suceda	 AMARILLO
INMINENTE	Es cualquier fenomeno Inminente y con un alto grado de probabilidad a ocurrir.	 ROJO

5.2 Medidas de intervención

- Gestionar los cierres parciales o totales de las vías que se consideren necesarias , si las condiciones de la actividad lo ameritan, principalmente en cuanto al Manejo de Entradas y Salidas.
- Ubicar y Verificar una iluminación de Emergencia que cubra todo el Lugar de la aglomeración (Interno y Externo) de ser necesario.
- Disponer de una instalación Eléctrica adecuada y segura para todos los Equipos y Estructuras a utilizar, la cual contempla como mínimo su distribución física, manejo de cargas eléctricas, aterrizaje, sistemas de contra incendio y distribución decables.
- Disponer de un Lugar especial para personas en condición de discapacidad que contemple como mínimo: Visual a la actividad, Entrada, Salida, Comidas, Atención en Salud, Baños, facilidad de desplazamiento y Seguridad en general.
- No cancelar la actividad, a menos que las condiciones de riesgo sean muy altas y asi lo considere necesario.
- No permitir el manejo de público en Parqueadero de Emergencia, Zona de Producción (Interna, Externa y caminos de entrada y salida)
- Tener en cuenta las recomendaciones de Uso de la Estructura de este Lugar.

6. ESQUEMA ORGANIZACIONAL PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

a. **Estructura Organizacional.** Implementar la organización para la aglomeración, así como el procedimiento general de articulación con laCMGRD de Tunja.

b. **Directorio de Emergencias.** El directorio de emergencias del evento es el siguiente:

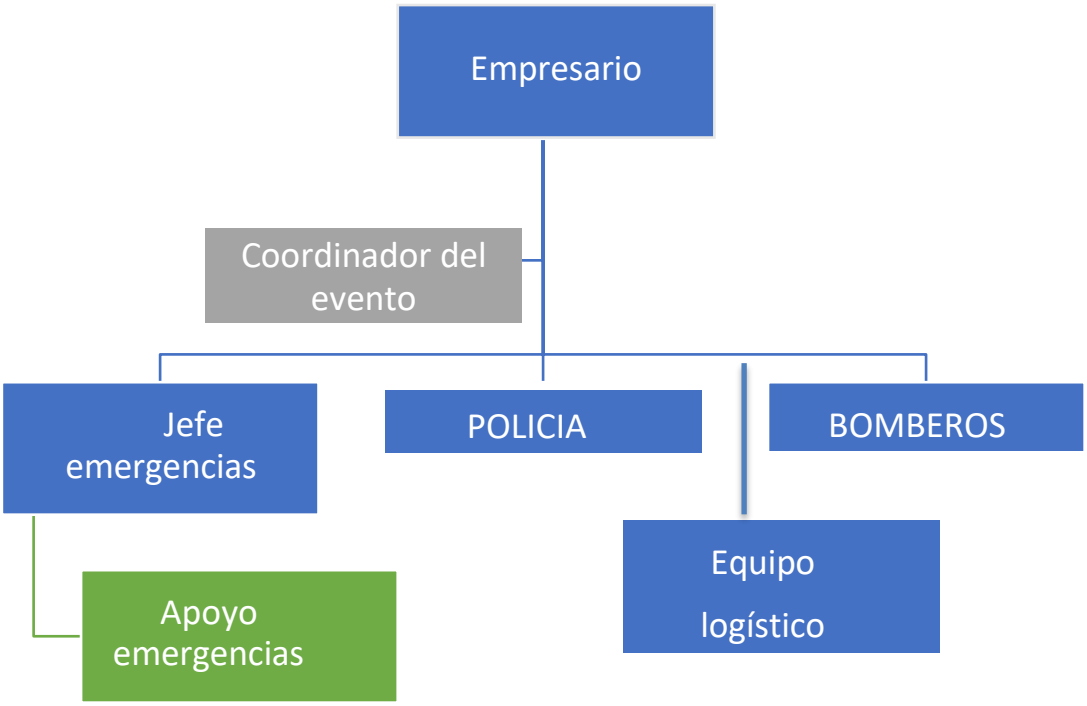
CARGO O FUNCIÓN	NOMBRE	FONO
Empresario o responsable de la actividad	ALBA LUCIA SANCHEZ RAMOS	3203716124
Jefe de Emergencias	DARIO FIGUEROA R	3223289706
Coordinador de Atención Médica y Primeros Auxilios	KAREN RODRIGUEZ	3232910355
Coordinador del lugar	ALBA LUCIA SANCHEZ RAMOS	3203716124
Coordinador general de Logística	LAURA FLOREZ	320 8890057

Responsable deproducción – Montaje y del escenario	LAURA FLOREZ	320 8890057

c. Servicios de apoyo externos.

ENTIDAD	TELÉFONO
Clínica Medilaser	7453000
Gas emergencias	7401114
Acueducto aseo	7433489
Fiscalía	7431840
Ejercito Tunja	7422046
Energía eléctrica daños	7405000
Sijin	7422404
Grúas	7400082
Bomberos	119 – 7426070
Hospital San Rafael Urgencias	7405050
Tránsito	7443841
Ambulancia	3153293804 - 3204651624
Defensa civil	144 – 7423623
Policía	112 – 7422891
CTI	7426399
Gaula	7605819 – 147
Cruz Roja	7423198 – 132
Equipo Scout de Emergencias RegiónBoyacá	3223289706

Estructura organizacional



7.MEDIDAS DE INTERVENCIÓN

FENÓMENO	MEDIDAS DE INTERVENCIÓN
Comportamientos no Adaptativos por Temor	➢ Capacitación en la administración de Emergencias y Manejo de Público ala organización y al personal participante en cada uno de los Planes de Acción para la actividad. ➢ Revisión de la funcionalidad de los diferentes sectores para el público y organizadores, tanto al interior como al exterior del lugar de la actividad principalmente en la iluminación, señalización (según normas vigentes y aplicables), aseo, ventilación, y amplitud y capacidad requeridas para su uso óptimo y efectivo de los pasillos, escaleras, sectores para el público, vallas, puertas de salida y entrada, puestos de salud, baños, extintores, lugares restringidos, y rutas de escape. ➢ Revisión de las Condiciones Generales de la actividad y Compromisos alPúblico Antes, Durante y Después de la aglomeración. ➢ Revisión continua de la fase de Pre ingreso e Ingreso para evitar sobrecupo y desordenes. ➢ No permitir el Ingreso de ningún Tipo de Arma, Pólvora, Humos, Polvoso Gases Peligrosos. ➢ Despejar pasillos y escaleras de público que puedan obstruirlos las salidas de emergencia ➢ En caso de Desordenes y Falla en los filtros de ingreso se debe dejar Fluir el Público de modo controlado e incrementando su velocidad hacia el interior del Lugar hasta que se estabilice ese foco de desorden. ➢ Aplicación de normas vigentes para el manejo de carga ocupacional, salidas, y entradas.
Revueltas Asonadas Externas	➢ Capacitación en la administración de Emergencias y Manejo de Público a la organización y al personal participante en cada uno de los Planes de Acción de la aglomeración. ➢ Revisión de las Condiciones Generales de la actividad y Compromisos al Público Antes, Durante y Después del evento ➢ Gestionar con Policía los controles en el Perímetro cercano al evento ➢ Revisión continúa de la fase de Pre ingreso e Ingreso para evitar sobrecupo y desordenes. ➢ Continúo seguimiento por parte de la logística del evento en apoyo de la policía ante los comportamientos y situaciones que puedan presentarse durante el evento. ➢ Mantener siempre un carril de salida para el manejo de vehículos de emergencia o de cualquier eventualidad. ➢ No permitir el Ingreso de ningún Tipo de Arma, Pólvora, Humos, Polvos o Gases Peligrosos.

Fallas Estructurales por Sismos	➢ Verificar la estabilidad de las estructuras móviles (Tarima, graderías) instaladas para la actividad. ➢ Revisar la estabilidad de las estructuras del lugar. ➢ Restricción de Público a Áreas no aptas . ➢ Gestión y verificación de la Aplicación de las Normas de Sismo resistencia vigentes al inicio del evento ➢ Difundir Indicaciones Básicas al público
Fallas Estructurales por eventos Atmosféricos	➢ Revisión y Mantenimiento de las Estructuras Móviles colocadas exclusivamente para la actividad. Estas estructuras pueden ser afectadas principalmente por granizo, lluvia fuertes vientos. ➢ Restricción de Público a las Áreas no aptas para la ubicación de este. ➢ Difundir Indicaciones Básicas al público
Fallas Estructurales por Utilización	➢ Revisiones de todas las Estructuras del lugar, principalmente sectores para el público, gradas, pasillos, escaleras, barandas, entradas y salidas. ➢ Se debe verificar la correcta manipulación y almacenamiento de las estructuras utilizadas para la actividad. ➢ Revisión y Mantenimiento de las Estructuras Móviles colocadas exclusivamente para la actividad. ➢ Revisión y Mantenimiento de las vallas de Seguridad y/o de Separación y Perimetrales. ➢ Desarrollo de Medidas de Control y Seguimiento a los asistentes y a las diferentes estructuras, para el manejo óptimo de los diferentes sectores para el público en el Lugar de la actividad. ➢ Si algún tipo de estructura falla, se debe detener la Fase de la aglomeración involucrada el Tiempo necesario para tomar las medidas requeridas y la redistribución del Público si es necesaria. ➢ Restricción de Público a las Áreas no aptas para la ubicación de este. ➢ Señalización adecuada para el óptimo manejo funcional de las estructuras y el Público. ➢ Difundir Indicaciones Básicas al público
Accidentes de Vehículos	➢ Control e información por parte del Grupo de logistica y la Policía en la fase de pre-ingreso, ingreso y salida de público. ➢ Contemplar en la Salida y/o el Plan de Evacuación el Apoyo de la Policía Metropolitana, Secretaría de tránsito y de Policía de Tránsito sobre las vías y alrededores cercanos ➢ Planeación de flujos, de tal forma que los flujos peatonales y vehiculares y de bicicletas no compartan el mismo espacio o vía. ➢ Disposición de Señalización y Dispositivos mecánicos tal como vallas, que permitan encauzar el flujo de personas, vehículos y bicicletas, o limitar su movilización cuando ello sea requerido, ➢ Difundir las Indicaciones Básicas al público

Accidentes Personales Internos yExternos	➢ Descripción total y detallada de todas las actividades a realizar en el evento para así no tener contra tiempos de último momento. ➢ Revisión de la Funcionalidad de los diferentes sectores para el Público y Organizadores, tanto al Interior como al exterior del lugar de la actividad principalmente en la Iluminación, Señalización, Aseo, Ventilación, y Amplitud y Capacidad requeridas para su uso óptimo y efectivo de los pasillos, escaleras, Sectores para el público, Puertas de Salida y Entrada, MEC, Baños, Extintores, Lugares Restringidos, y Rutas de Escape, en conjunto con el Inspector que designe el PMU ➢ Revisión de las Condiciones Generales de la aglomeración y Compromisos al Público Antes, Durante y Después. ➢ Revisión continúa de la fase de Pre ingreso e Ingreso para evitar sobrecupo y desordenes. ➢ No permitir el Ingreso de ningún Tipo de Arma, Pólvora, Humos,Polvos o Gases Peligrosos. ➢ Despejar elementos que puedan obstruirlas salidas de emergencias ➢ Restricción de Público a las Áreas no aptas e Inseguras para la ubicación del evento ➢ Cumplimiento en los horarios establecidos. ➢ En caso de Desordenes y Falla en los filtros de ingreso se debe dejar Fluir el Público de modo controlado e incrementando su velocidad hacia el interior del Lugar hasta que se estabilice ese foco de desorden. ➢ Aplicación de normas vigentes para el manejo de carga ocupacional, salidas, y entradas. ➢ Difundir Indicaciones Básicas al público
Incendios Internos De Líquidos Inflamables	➢ Ubicación de la Señalización preventiva (Cables Alta tensión, Líquidos Inflamables, etc.) ➢ Verificación de Normas Mínimas de Seguridad en: Plantas Eléctricas,Control de Sonido, Bodegas, Almacenes, Palcos, Áreas de Preparación de Comidas, y otras áreas que se consideren relevantes. ➢ Verificar el Mantenimiento de Todos los Equipos Eléctricos por partede la Producción de la actividad ➢ Verificar el Mantenimiento de Todos los Equipos de Extinción del escenario por parte de la Administración de la actividad. ➢ Disponer de las Brigadas Contra incendio en todas las fases de la aglomeración y especialmente en las zonas de Riesgo de Incendio. ➢ Difundir Indicaciones Básicas al público
Intoxicaciones Alimenticias	➢ Revisión de las normas de salubridad (Vencimientos, Licencias, Manipulación y Almacenamiento) de los Alimentos que se expendan en lugar de la actividad. solicitando apoyo a la Secretaría de Protección Social de Tunja. Gestionar el desarrollo de controles sobre los vendedores ambulantes por medio de la Policía y la Alcaldía.

Internas	➢ Difundir Indicaciones Básicas al público ➢ Disponer de las Brigadas Contra incendio en todas las fases de la aglomeración y especialmente en las zonas de Riesgo de Incendio. ➢ Disponer de Lugares exclusivos y con todas las normas de seguridad y ventilación para el manejo de Materiales peligrosos que se requieran en la actividad o en el funcionamiento del lugar como Gases, Líquidos, etc. ➢

8. PLANES DE ACCIÓN.

8.1 PLAN DE ATENCIÓN MÉDICA Y PRIMEROS AUXILIOS

Componente orientado a prestar servicio de salud en el lugar de la aglomeración (ya sea en Emergencia o Desarrollo Normal dela aglomeración) y a posibilitarla derivación de las que así lo requieran a centros de atención especializada

Este Plan opera en todas las Fases de la aglomeración, la cuáles son: Ingreso, Presentación y Salida del evento.

1. Funciones en el Desarrollo Normal de la aglomeración o en Emergencia

1.1. Antes:

- Verificar, disponer y ubicar el personal, suministros, recursos y servicios.
- Revisión del personal de acuerdo a la distribución de público, seguridad yfuncionalidad operativa del plan.
- Estar en constante contacto los coordinadores de los grupos de apoyo y de igual forma enlace con el centro regulador.
- Entrenar los procedimientos de emergencia establecidos y las técnicas básicas de control de emergencia.
- Desarrollar un procedimiento para controlar los datos y estado de los pacientes atendidos
- Desarrollar un procedimiento para notificación a los familiares o allegados de las personas afectadas.

1.2. Durante:

- Verificar, disponer y ubicar personal, suministros, recursos y servicios.
- Prestar primeros auxilios a quien lo requiera.
- Remitir los pacientes que requieran atención especializada a un centro hospitalario a través del CRUEMT de la secretaria de salud.
- Asistir al personal médico y de primeros auxilios que esté presente.
- Colaborar con las autoridades de salud de la zona.
- Ampliar la capacidad instalada si es necesario de acuerdo a las situaciones presentadas y en coordinación del CRUEMT

- Informe periódico al grupo de monitoreo vía WhatsApp o celular durante las fases del evento.

1.3. Después:

- Reportar el PMU de del evento, los casos atendidos.
- Coordinar la readecuación de los recursos que hayan sido utilizados durante la aglomeración.
- Emitir informe final sobre el desarrollo del evento al encargado CMGRD

10.2 PLAN CONTRA INCENDIOS:

El objetivo es tratar de disminuir o minimizar el impacto que este puede provocar teniendo en cuenta en primer lugar, la seguridad de las personas asistentes, De acuerdo con la ley 1801 de 2016 y dando cumplimiento del artículo 63 numeral 3,

Se deben tener en cuenta actividades a realizar antes, durante y después.

ANTES: Revisión periódica de las áreas y puntos de mayor riesgo tales como enchufes eléctricos, cables en mal estado, verificar que no se exceda el número de enchufes conectadosa una misma toma, se debe tener en cuenta la inspección de la tarima para el desarrollo del evento.

DURANTE: Ubicar el área afectada, avisar a los equipos de primera respuesta, realizar la respectiva evacuación a los asistentes a los puntos de encuentro, carros motos y demás que representen peligro de ignición por la presencia de combustible.
De ser Necesario, acudir al llamado del Cuerpo de Bomberos Tunja para mayor control del evento.

DESPUÉS: En caso que se presenten heridos proceder a socorrerlos, inspeccionar las áreas afectadas, en el caso de los extintores recargarlos y proceder al mantenimiento de los equipos utilizados.

10.3 PLAN DE EVACUACIÓN:

Comprenden el desarrollo, seguridad y confiabilidad total del desarrollo del evento, estarán monitoreadas por los grupos operativos de socorro, grupo logístico y con apoyo de policía del municipio y bomberos de tunja, las instalaciones antes, durante y después del desarrollo del evento, de esta manera antes del inicio del evento se realizará una revisión minuciosa de cada lugar que se encuentre libre y transitable para los asistentes, se retirará cualquier objeto o escombro que las obstaculicen y antes de empezar el evento se dará instrucciones e información precisa a los asistentes de las vías de evacuación y de los puntos de encuentro en caso que se presente un evento desafortunado, es de importancia que se mantengan las vías de evacuación libres de obstáculos, la adecuada planeación del Parqueo de Vehículos, y conocer las diferentes vías de acceso y salida cercanas al evento (vías primarias, secundarias y terciarias si las hubiere) , así mismo la posibilidad de coordinar cierre de vías por parte de la policía en caso de requerirlo

10.4 PLAN AMBIENTAL:

De acuerdo con la ley 1801 de 2016 y dando cumplimiento del artículo 63 numeral 3, en cuanto a la obligación del organizador o promotor del evento en la que se debe retirar los escombros, materiales sobrantes, basura y mantener y/o entregar el escenario donde se realiceel mismo en perfecto estado de limpieza. Con el fin de continuar con la conservación ambiental y aseo se contará con el apoyo de un grupo de limpieza.

Recomendación para los asistentes: al consumir algún tipo de alimento y si se genera algún desecho hacer uso correcto de los puntos de recolección de residuos establecidos.

10.5 PLAN DE ACCIÓN DE VÍCTIMAS:

Complemento del plan de emergencia cuya finalidad es facilitar, en un área específicamente asignada para ello, la asistencia de las personas que por sus condiciones o características (adultos mayores, personas en discapacidad, etc.) a raíz de la situación de emergencia requiera asistencia temporal mientras su familia o allegados se hacen cargo de ellos.

Este plan solo opera en caso de emergencia y en caso de un paciente que pueda surgir en el evento.

Coordinador área de refugio: persona asignada exclusivamente para la implementación del plan, debe tener reemplazo, esta persona puede ser la misma que coordina el plan de atención médica y primeros auxilios.

Coordinación: por medio de la asignación y procedimiento del coordinador con apoyo del personal de logística.

Funciones en caso de emergenciaAntes de la Emergencia

- Verificar, disponer, y ubicar el personal, suministros, recursos y servicios.
- Verificar que en el sitio designado en el plan de emergencias como “área de refugio” se cumplan todos los requerimientos de infraestructura y dotación establecidos en el plan.
- Desarrollar el procedimiento para controlar la cantidad de personas que requirieron zonade refugio.
- Desarrollar el procedimiento para notificación de las familias.

Durante la Emergencia

- Asegurar al paciente y realizar la evaluación del paciente, prestar los primeros auxilios según su complejidad.
- Asegurar al paciente y evaluar su estado de conciencia y desarrollar el traslado si lo requiere.
- Llevar un control escrito de cada una de las personas llevadas al área asistencial
- Determinar la filiación y ubicación de los parientes o allegados de las personas refugiadas, con el fin de que ellas puedan ser informadas.
- Canalizar el flujo de información oficial hacia el puesto de información pública, sobre la

identificación, condiciones y características de las personas refugiadas en el área.
- Llevar un estricto control de entrada de personas a los parientes o allegados que los reclamen, especialmente en caso de menores de edad.
- Informe periódico a PMU.

Después de la Emergencia

- Emitir un informe acerca de los datos, condiciones y características de las personas llevadas al área de refugio.
- Emitir un informe acerca de las personas que remitieron o salieron de esta zona.

10.6 PLAN DE SEGURIDAD Y CULTURA CIUDADANA

En cuanto al desarrollo del evento es necesario que los asistentes que lleguen cumplan lo siguiente:

Al consumir algún tipo de alimento y su genera algún desecho hacer uso correcto de los puntos de recolección de residuos.

Se prohíbe el consumo de sustancias psico-activas.
Si se presenta una eventualidad o emergencia deberán acatar las instrucciones y rutas de evacuación que sean destinadas por el personal de logística o grupos operativos.

Realizar un diagnóstico inicial de la situación presentada e iniciar la respuesta solicitando el apoyo necesario.

Evaluar los riesgos inmediatos y conexos y si es necesario iniciar procedimientos de evacuación bajo estricta coordinación.

Realizar un acordonamiento adecuado de la escena, manteniendo el orden estableciendo un área segura de trabajo que incluya la entrada y salida de vehículos de emergencia.

Si es necesario realizar las labores básicas de atención de incendios y control de materiales peligrosos; efectuar la comunicación directa con el cuerpo de bomberos de Tunja.

Cuando la escena sea segura, iniciar procedimientos de búsqueda y rescate; Triage estabilización y atención a lesionados.

Si hay muertos solicitar la presencia de la fiscalía y demás autoridades.

10.7 PLAN DE MANEJO CON PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD

Este plan debe especificar el tratamiento y las zonas que son ocupadas exclusivamente por personas en condición de discapacidad antes, durante y después de la asistencia al lugar, así como en caso de emergencia. Busca dar cumplimiento a las leyes 361 de 1997, 1316 de 2009 y el Decreto del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial 1538de 2005.

1. Funciones en el Desarrollo Normal de la aglomeración.

1.1. Antes de la aglomeración

- Verificar, Disponer y Ubicar el Personal, Suministros, Recursos y Servicios garantizando una adecuada movilidad en ingreso y evacuación de personas en condición de discapacidad
- Asignar Responsables y Funciones para el sector(es) de personas en condición de discapacidad
- Realizar el Reconocimiento de cada zona para personas en condición de discapacidad y su respectiva distribución de recursos.
- Verificar la adecuada visual desde cada zona para personas en condición de discapacidad hacia el escenario y hacia la actividad en general
- Verificar la disposición de servicios sanitarios, de salud y de bienestar para cada zona para niños y/o personas en condición de discapacidad

1.2. Durante la aglomeración

- Colaborar con el Jefe de Emergencias en las labores de inspección de riesgos y en la revisión de cada zona para personas en condición de discapacidad.
- Revisar las condiciones de funcionalidad de las rutas de evacuación, salidas, puntos de encuentro, despejándolas de objetos que obstruyan o Incomoden el desplazamiento de niños y/o personas en condición de discapacidad
- Revisar y tomar control de la fase de pre ingreso para garantizar la adecuada movilidad durante el ingreso a los niños y/o personas en condición de discapacidad
- Apoyar la atención a pacientes (unificar procedimientos con la Entidad Encargada de Plan de Atención Médica y de Primeros Auxilios
- Manejo de la Salida. Debe existir la posibilidad que las personas en condición de discapacidad salgan en cualquier momento. Para esto deben existir espacios de salida dinámicos que se amplían cuando se acerca el fin de la aglomeración.
- Informe periódico al PMU durante todas las fases de la aglomeración. (Incluye Acciones de verificación del Plan de Evacuación)

1.3. Después de la aglomeración

- Reportar al Jefe de Emergencias y al PMU el Informe del final.
- Coordinar la readecuación de los suministros, servicios y recursos que hayan sido utilizados durante la aglomeración.

2. Funciones en caso de Emergencia

2.1. Durante la Emergencia

- Prestar Seguridad en la zona para personas en condición de discapacidad en coordinación con el Jefe de Emergencias.
- Apoyar la atención a pacientes (unificar procedimientos con la Entidad Encargada de Plan de Atención Médica y de Primeros Auxilios)
- Desarrollar el Plan de Evacuación si se necesita.
- Todas aquellas actividades necesarias para el control y la mitigación.
- Informe periódico al PMU

2.2. Después de la Emergencia

- Control y vigilancia de las áreas afectadas hasta que se hagan presentes los responsables, los integrantes del grupo de vigilancia o hasta cuando sea necesario.
- Inspeccionar el área afectada y las aledañas, con el fin de asegurar el control del riesgo.
- Coordinar la readecuación de los suministros, servicios y recursos que hayan sido utilizados durante la aglomeración.

10.8 PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO.

El Plan de Manejo de Tránsito – Secretaria de tránsito, debe ser desarrollado en caso que cualquiera de los componentes o fases de la aglomeración genere afectaciones a la operación del sistema de movilidad o cierres viales. Este plan debe incluir los siguientes aspectos:

i. Descripción detallada de la actividad a realizar
ii. Identificación de los tramos viales, peatonales o de ciclo usuarios afectados directa e indirectamente por la realización de la actividad
iii. Descripción y plano de Movilidad SIN Aglomeración
iv. Descripción y plano de Movilidad CON Aglomeración
v. Recursos de señalización
vi. Información a la comunidad afectada

1. **Coordinador: Secretaría de Movilidad. Transito de Tunja**
2. **Coordinación**: Por medio de la Asignación y Procedimientos del Coordinador. Todos los coordinadores (Movilidad y Policía de Tránsito) deben tener medio de comunicación (Radios preferiblemente).

3. **Funciones en el Desarrollo Normal de la aglomeración**

3.1. Antes de la aglomeración

- Verificar, Disponer y Ubicar el Personal, Suministros, Recursos y Servicios.
- Revisión del Personal, y Puestos de información de acuerdo a la distribución de Público, seguridad y funcionalidad operativa del Plan.
- Disponer de la información de la Secretaría de Movilidad sobre rutas alternas, desvío y vías afectadas
- Desarrollar un procedimiento para notificación a los familiares o allegados de las personas afectadas.
- Informar a la comunidad afectada de acuerdo a la afectación que se genere sobre la movilidad de la zona

3.2. Durante la aglomeración

- Verificar, Disponer y Ubicar el Personal, Suministros, Recursos y Servicios.
- Colaborar con el Jefe de Emergencias en todo lo referente al manejo de flujos vehiculares, peatonales y de bicicletas.
- Todas aquellas actividades necesarias para el manejo de flujos vehiculares, peatonales y de bicicletas y la solución a los problemas que se puedan presentar

- Informe periódico al PMU durante todas las fases de la aglomeración.

3.3. Después de la aglomeración

- Activar los flujos vehiculares y de bicicletas progresivamente de acuerdo a la salida o evacuación hasta llegar a la normalidad en las vías
- Emitir Informe final sobre el desarrollo de la aglomeración al Jefe de Emergencia y PMU.

4. Funciones en caso de Emergencia

1.1. Funciones durante la Emergencia

- Coordinar la pronta recolección de información sobre el estado de las vías por medio de su personal.
- Desarrollar los cierres adicionales necesarios para el proceso de evacuación .
- Desarrollar los cierres necesarios para la entrada y/o salida de vehículos de emergencia y gestionar su acompañamiento o escolta si es necesario
- Informe periódico al PMU

1.2. Funciones después de la Emergencia

- Activar los flujos vehiculares y de bicicletas progresivamente de acuerdo a la estabilización de la emergencia y hasta llegar a la normalidad en las vías.
- Emitir Informe final al Jefe de Emergencia y PMU.

ELABORADO Y APROBADO POR:
Alba lucia Sánchez Ramos
Alba lucia Sanchez Ramos Empresaria